

# Memorando

MOP-VMOP-DPOP-SGAIRI-140/2019

**Para:** Lic. **Liz Aguirre**, Jefe y Oficial de la Oficina de Información y Respuesta (OIR).

**De:** Lic. **Julio Adalberto Moreno Quinteros**  
Dirección de Planificación de la Obra Pública, VMOP

**C.cc:** Ing. **Angel Dimas Figueroa Gómez**  
Subdirector de Gestión de Adquisición de Inmuebles y Reasentamientos Involuntarios. DPOP-VMOP

**Fecha:** 07 de febrero de 2019

**Asunto:** Remitiendo respuesta a solicitud MOP- N° 24.

En esta oportunidad me refiero a la solicitud N° 24 - 2019, de fecha 05 de febrero del presente año y marginada a la Subdirección de Gestión de Adquisición de Inmuebles y Reasentamientos Involuntarios (SGAIRI), en la que un ciudadano (a) solicita saber si el inmueble que está ubicado en Colonia Las Terrazas, Pasaje San Cristobal Uno, N° 11, Cantón San Bartolo, Municipio de Ilopango, está registrado a favor del MOP y pide que de ser afirmativa la respuesta, sea posible la donación de referido inmueble a favor de su persona.

Al respecto, y de acuerdo a la solicitud, en efecto se trata de un inmueble que es un lote (N° 13), que está inmerso en el pasaje San Cristobal de la Colonia las Terrazas de San Bartolo, Ilopango. Sobre lo solicitado por el ciudadano se manifiesta que como SGAIRI y DPOP, no tenemos competencia según la dirección antes mencionada.

Se agrega un esquema del lugar de interés, donde claramente reflejan que son inmuebles posiblemente propiedad privada, por lo que se recomienda que en la respuesta que se le proporcione al ciudadano se le oriente para que se apersona al Centro Nacional de Registros (CNR) para la obtención de la definición de quien es el propietario catastral y registral del inmueble que pretende que el MOP le done.

Sin nada más que agregar, me es grato saludarle.

Atentamente.

07 FEB 2019



*Bsméralda*

DEMMSGAIRI



DIRECCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

Plantel La Lechuza, km 5 ½ Alameda Manuel Enrique Araujo, contiguo al Centro Internacional de Ferias y Convenciones – CIFCO, San Salvador  
Teléfonos: 2528-3016, 2528-3018.  
Correo electrónico: [julio.moreno@mop.gob.sv](mailto:julio.moreno@mop.gob.sv)



REFERENCIA MOP-VMOP-DPOP-SGAI-140-2019, RESPUESTA A SOLITUD OIR No. 24-2019

